



BOUNIA Núm. 8/2026

IV. BECAS, PREMIOS Y OTRAS AYUDAS

Corrección de errores a la Resolución Rectoral 57/2026, de 7 de mayo, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se convoca la séptima edición de los "Premios UNIA-DIGITAL a la investigación" (Código BDNS: 904369).

Advertido error en la citada Resolución Rectoral, publicada en el BOUNIA N.º 7 de 14 de mayo de 2026, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Donde dice:

" Sexta.- Plazo, inscripción, y documentación a presentar.

1. El plazo de presentación de la solicitud de inscripción y la documentación comenzará desde el día de la publicación de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Universidad Internacional de Andalucía (BOUNIA) **hasta el día 30 de mayo de 2026** a las 23:59 h. (CEST, UTC+2)"

Debe decir:

"Sexta.- Plazo, inscripción, y documentación a presentar.

1. El plazo de presentación de la solicitud de inscripción y la documentación comenzará desde el día de la publicación de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Universidad Internacional de Andalucía (BOUNIA) **hasta el día 14 de junio de 2026** a las 23:59 h. (CEST, UTC+2)"

En Sevilla, a la fecha de la firma

